

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

778 *BARCELONA*

Doña Rosalía Osorio Tenorio, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona, dictó el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado: 1677/2020. Sección: C1.

NIG: 0801947120208018832.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 22/12/2020.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad Concursada: FUNDAS IPHONE, S.L.U., con CIF B67079541, con domicilio en Avenida de Vallés, n.º 463, 3.º, 6.ª, 08226 - Terrassa (Barcelona).

Barcelona, 22 de diciembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Rosalía Osorio Tenorio.

ID: A210000357-1